

3068707

SIN FICMS.



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°7 MZ.3-R, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGADA POR: LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA.-

A FAVOR DE: LOS CONYUGES SEÑOR JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA Y SEÑORA CARMEN DEL PILAR JARA REYES.-

N° 2016.13.08.002.P02501

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 2.529,60

MANTA: 30 DE AGOSTO DEL 2.016

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

*Sello
09/08/16*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.



Factura: 001-002-000019754



20161308002P02501

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P02501						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301854939	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	JARA REYES CARMEN DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302230337	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°7 MZ.3-R, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2529.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Blank page with faint vertical lines and minor scanning artifacts.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 0526225834



FACTURA NUMERO: 001-002-000019754

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P02501

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°7 MZ.3-R,
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN
LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSÉ LUIS
CEVALLOS HOLGUIN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA.- A
FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JACINTO RAMON AVEIGA
AVEIGA Y SEÑORA CARMEN DEL PILAR JARA REYES.

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE \$2.529,60

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día martes treinta de agosto del año dos mil
dieciséis, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por
una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS
MENDOZA, portador del número de cedula uno tres cero
cero seis seis dos cuatro dos guion cuatro, por sus
propios derechos, de estado civil casado, y en su
calidad de Mandatarios de sus hermanos señores
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA,
LETICIA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, Y
VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, como consta de los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Poderes Especial que se adjuntan para que formen parte de este contrato, y en sus calidades de herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y de la señora Segunda Perfecta Mendoza; y, por otra parte los cónyuges señor JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cinco cuatro nueve tres guion nueve, por sus propios derechos, y la señora CARMEN DEL PILAR JARA REYES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres cero tres tres guion siete, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO 052 3 83



con amplia libertad y conocimiento, para lo cual entregan una minuta cuyo texto es el siguiente:
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, portador del número de cedula uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guion cuatro, de estado civil casado, por sus propios derechos y en su calidad de Mandatarios de sus hermanos señores **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA**, **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, Y **VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA**, como consta de los Poderes Especial que se adjunta para que formen parte de este contrato, y en sus calidad de herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y de la señora Segunda Perfecta Mendoza, a quienes en delante se les podrá llamar los **VENDEDORES**; y, por otra parte los cónyuges señor **JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cinco cuatro nueve tres guion nueve, por sus propios derechos, y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

la señora CARMEN DEL PILAR JARA REYES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres cero tres tres guion siete, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición - Compraventa, autorizada por la Notaría Primera de Manta, el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, en la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi; Por atrás, y el costado derecho, con terrenos baldíos; y, Por el otro costado, con terrenos del señor Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. Del mismo se han realizado desmembraciones.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 051 583



A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños. Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. Por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir. b) Con fecha dos de junio del dos mil se encuentra en el Registro de la Propiedad bajo el número seis la inscripción de Planos y Áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el nueve de mayo del dos mil, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de manta son siete mil ochocientos metros cuadrados. C) De este predio se han realizado varias ventas, o desmembraciones hasta la presente fecha.- TERCERA: DE LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con todo lo expuesto, Los Vendedores, herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges el señor JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA y la señora CARMEN DEL PILAR JARA REYES, sus derechos y acciones que poseen en el lote de terreno desmembrado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manda - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE YO
TELEFONO: 0052 13



del inmueble descrito en la cláusula anterior
signado con el número SIETE de la manzana TRES-R de
la Lotización El Porvenir, ubicado en la Parroquia
Tarqui del cantón Manta: con las siguientes linderos
y medidas: FRENTE, diez metros.- Avenida C; ATRÁS,
diez metros.- lote número diecisiete; COSTADO
DERECHO, veintiuno coma veinticuatro metros.- lote
número seis; COSTADO IZQUIERDO, veinte coma noventa y
dos metros.- lote número ocho, con una área total de
DOSCIENTOS DIEZ COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.- Por
lo tanto, la parte Vendedora transfiere a los
adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote
de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose
en esta venta los derechos reales que como bien
propio de los enajenantes le corresponda o pudiere
corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.-
El precio pactado de común acuerdo entre las partes
es la suma de DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON
60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que
el mandatario de los vendedores declara tenerlo
recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal,
a su entera satisfacción de manos de la compradora.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad de Manta. SEPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.- Los compradores, declaran que los valores que utilizaran para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. OCTAVA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 3052 283



cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado José Kaviendes Mejía, con matrícula número 2.154 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, a el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

Fe. - P
Elaborado por: M.Q.M

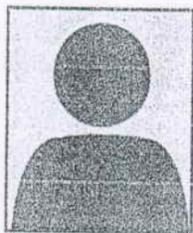

ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA Y
VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300662424
 Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO COMERCIAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: JUANA DE JESUS SALTOS C
 Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974
 Nombres del padre: JOSE CEVALLOS
 Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA
 Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2005

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 11:31:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Handwritten text on the left page, appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text on the right page, appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Carmen Del Pilar Jara R

Número único de identificación: 1302230337
 Nombres del ciudadano: JARA REYES CARMEN DEL PILAR
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1954
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BASICA
 Profesión: COSTURERA/0
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON
 Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1977
 Nombres del padre: JARA IGLESIAS ANTONIO LUDENDOR
 Nombres de la madre: REYES RAMOS BLANCA
 Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 05:30:11 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301854939
 Nombres del ciudadano: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1953
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BASICA
 Profesión: EBANISTA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: JARA REYES CARMEN DEL PILAR
 Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1967
 Nombres del padre: AVEIGA NICOMEDES
 Nombres de la madre: AVEIGA AURA
 Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 15:28:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes,
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

50026



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012179, certificado hasta el día de hoy 19/07/2016 12:01:39, la Ficha Registral Número 50026.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de febrero de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3- R Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Avenida C. ATRÁS, 10,00m.- Lote No. 17. COSTADO DERECHO: 21,24m.- Lote No. 6. COSTADO IZQUIERDO: 20,92m.- Lote No.8. ÁREA TOTAL: 210,80m2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA: LOS GRAVÁMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar./2001	6.357	6.373
DEMANDAS	DEMANDA	272	15/oct./2001	1.037	1.039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov./2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87	24/mar./2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79	17/abr./2003	366	366
DEMANDAS	DEMANDA	50	15/mar./2004	274	274
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111	26/mar./2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic./2004	12.116	12.116
DEMANDAS	DEMANDA	90	13/jun./2005	500	500
PLANOS	PLANOS	18	30/sep./2005	108	108
PLANOS	PLANOS	19	30/sep./2005	125	125
DEMANDAS	DEMANDA	237	26/oct./2005	1.406	1.406
DEMANDAS	DEMANDA	238	26/oct./2005	1.411	1.411
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574	20/dic./2005	1.244	1.244
DEMANDAS	DEMANDA	21	30/ene./2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	92	09/may./2006	535	541
DEMANDAS	DEMANDA	17	29/ene./2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	58	16/abr./2007	299	305
DEMANDAS	DEMANDA	232	22/oct./2007	1.395	1.400
DEMANDAS	DEMANDA	56	04/mar./2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	41	09/feb./2009	1	1
DEMANDAS	DEMANDA	75	03/mar./2009	586	598
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326	01/oct./2010		
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	12	11/ene./2011		
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22	26/may./2011		
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	162	04/jul./2016		

Abg. Patricia Mena Torres
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
1992 JUL. 2016
2.266

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:50026

martes, 19 de julio de 2016 12:01

Página 10



MÓVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de COMPRAVENTA
[1 / 29] COMPRAVENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 29] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2772 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000.
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:50026

martes, 19 de julio de 2016 12:01

Pag 2 de 19



Abg. Patricia Mención Briones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Catidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000000000000	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 29] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Número de Inscripción: 780

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Inicial:6.357

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

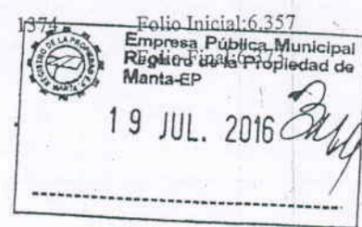
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17,19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Loté No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



doscientos setenta y siete metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos dieciséis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la herencia de Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6/	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[4 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 272 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5007 Folio Inicial:1.037
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.039
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007756	RIVERA PINCAY AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	

Registro de : SENTENCIA

[5 / 29] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002 Número de Inscripción: 41 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5302 Folio Inicial:406
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:408
 Cantón Notaría: MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar./2001	6.357	6.373

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Número de Inscripción: 87

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Inicial:207

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final:211

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

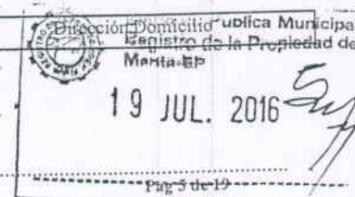
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000081322	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



EXPROPIADO	80000000024339	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	8000000004328	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000064463	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000068121	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000080360	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000042733	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021536	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000050619	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1300512769	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021925	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021926	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000056412	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000041638	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000062523	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000057188	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021924	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000077472	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021923	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	06/ene./2004	93	110
COMPRA VENTA	330	23/mar./1982	498	499
COMPRA VENTA	53	11/ene./1990	170	172
COMPRA VENTA	1315	18/may./2000	8.131	8.133
COMPRA VENTA	1307	19/sep./1995	867	868
COMPRA VENTA	3160	10/dic./2001	35.749	35.764
COMPRA VENTA	890	22/may./1989	2.720	2.722
COMPRA VENTA	92	16/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	716	07/ago./1980	1.082	1.083
COMPRA VENTA	329	23/mar./1982	496	497
COMPRA VENTA	2429	05/sep./2000	14.757	14.759
COMPRA VENTA	1058	27/may./1992	748	748
COMPRA VENTA	497	25/mar./1997	302	303
COMPRA VENTA	331	23/mar./1982	499	501
COMPRA VENTA	333	23/mar./1982	504	505
COMPRA VENTA	2132	14/oct./2004	5.467	5.479
COMPRA VENTA	332	23/mar./1982	502	503
COMPRA VENTA	2	03/ene./1969	1	2
COMPRA VENTA	1741	01/sep./2004	21.554	21.563
COMPRA VENTA	1001	04/jun./2003	4.796	4.816
COMPRA VENTA	724	28/sep./1976	1.192	1.193

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

Registro de : DEMANDAS

[7 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003 Número de Inscripción: 79
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 1667

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANABÍ





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en calle María Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVvenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
SINDICADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[8 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 50

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 931

Folio Inicial:274

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final:280

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007765	CHOEZ CORDOVA RUFINO JUSTINIANO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[9 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 111

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1141

Folio Inicial:252

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final:252

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San



Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública Segunda
Mantón - Ecuador





tenacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215
 Notaría Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 29] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004 Número de Inscripción: 2662 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5758 Folio Inicial:12.116
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:12.145
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[11 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005 Número de Inscripción: 90 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 2752 Folio Inicial:500
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:507
 Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles injerencias, sobre terreno ubicado en San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección	Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA		
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA		
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : PLANOS

[12 / 29] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 18 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4725 Folio Inicial:108
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:122
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[13 / 29] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 19 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4726 Folio Inicial:125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:140
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Cevallos Mendoza en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[14 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 237 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5199 Folio Inicial:1.406
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.410
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

De Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007786	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[15 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 238 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5222 Folio Inicial:1.411
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda Sección



Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007789	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[16 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005 Número de Inscripción: 574 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6184 Folio Inicial:1.244
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:1.244
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiacion el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificacion mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[17 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006 Número de Inscripción: 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 557 Folio Inicial:117
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:124
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



80000000000001 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS NO DEFINIDO MANTA
 80000000000002 MENDOZA SEGUNDA PERFECTA NO DEFINIDO MANTA
 8000000000007792 GILER VERA BARBARA JACKELINE NO DEFINIDO MANTA
 8000000000007791 ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número-Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[18 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 92
 Número de Repertorio: 2067
 Tomo:1
 Folio Inicial:535
 Folio Final:541

a.- Observaciones:
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007793	PILOSO FIGUAVE MANUEL ISIDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[19 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007
 Nombre del Cantón: MANABÍ
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 17
 Número de Repertorio: 473
 Tomo:1
 Folio Inicial:80
 Folio Final:86

a.- Observaciones:
 Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007800	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRUDISSLTERO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:50026

martes, 19 de julio de 2016 12:01



Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTAS



COMPRA VENTA

Registro de : DEMANDAS

[20 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Número de Inscripción: 58

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 1767

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129*	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307089308	BARCIA MACIAS JHONNY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[21 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007,

Número de Inscripción: 232

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5224

Folio Inicial:1.395

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:1.400

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallosy posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	





DEMANDANTE: 80000000000784 SATAN OROZCO MARIA CARMELINA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[22 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 56 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1152 **Folio Inicial:** 398
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL **Folio Final:** 403
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[23 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009 **Número de Inscripción:** 41 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 929 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	800000000021015	BARCIA MACIAS GENNY LUCIA	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[24 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 75 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 1306/ Folio Inicial:586
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:598
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
Fecha Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es José Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000022102	SANTANA MERO DAYSY ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[25 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 326 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5440
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción sobre terrenoubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil ochocientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301480636	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS /

[26 / 29] DEMANDAS

Inscrito el: martes, 11 de enero de 2011 Número de Inscripción: 12 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 166 Folio Inicial:96
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:110
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda Juicio No. 349-2010. Reforma Demanda de providencia dictada el 1o. de Junio del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1306274372	PALMA SALAZAR SANTA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307426377	CEVALLOS GARCIA GUSTAVO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	226	07/jul./2010	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:50026

martes, 19 de julio de 2016 12:01

Pag 16 de 19

av. Leticia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador





Registro de : PLANOS

[27 / 29] PLANOS

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 22 Tomo: 24 - ECUADOR
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3028 Folio Inicial: 292
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 317
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303987869	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302615958	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	30/sep/2005	108	122

Registro de : DEMANDAS

[28 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2016 Número de Inscripción: 162
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3418 Folio Inicial: 2.266
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final: 2.280
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manabí. Oficio No. 0690 - 2016 - UJCM - M - 13325 - 2007 - 0390 Dentro del Juicio Ordinario No. 13325 - 2007 - 0390

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

DEMANDADO David Cedeño Rucetti (E) CEVALLOS MENDOZA MATILDE NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDADO 8000000001345 CEVALLOS MENDOZA VICTOR NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDANTE 8000000000030 DALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE CASADO(A) MANTA

Registro de : DEMANDAS

[29 / 29] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 15 de julio de 2016 Número de Inscripción: 180
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3675 Folio Inicial:2.500
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:2.526
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio No. 13337-2015-00367 Se rectifica la providencia que fue dictada el 10 de Junio del 2016, en el sentido que el nombre de la Demandante no es CLEOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, Siendo lo correcto CLOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, quedando rectificado este error. Se admite a trámite la Reforma de Demanda que hace el accionante en relación a los fundamentos de hecho de la Demanda sobre las medidas linderos y área del terreno materia de la acción Of. No. 0396-2016-UJCM-13337-2015-00367 Manta, Julio 11 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA		MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1300580303	MACIAS MOREIRA CLOTILDE LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	18
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	29

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:01:40 del martes, 19 de julio de 2016

A petición de: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[Handwritten Signature]
AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

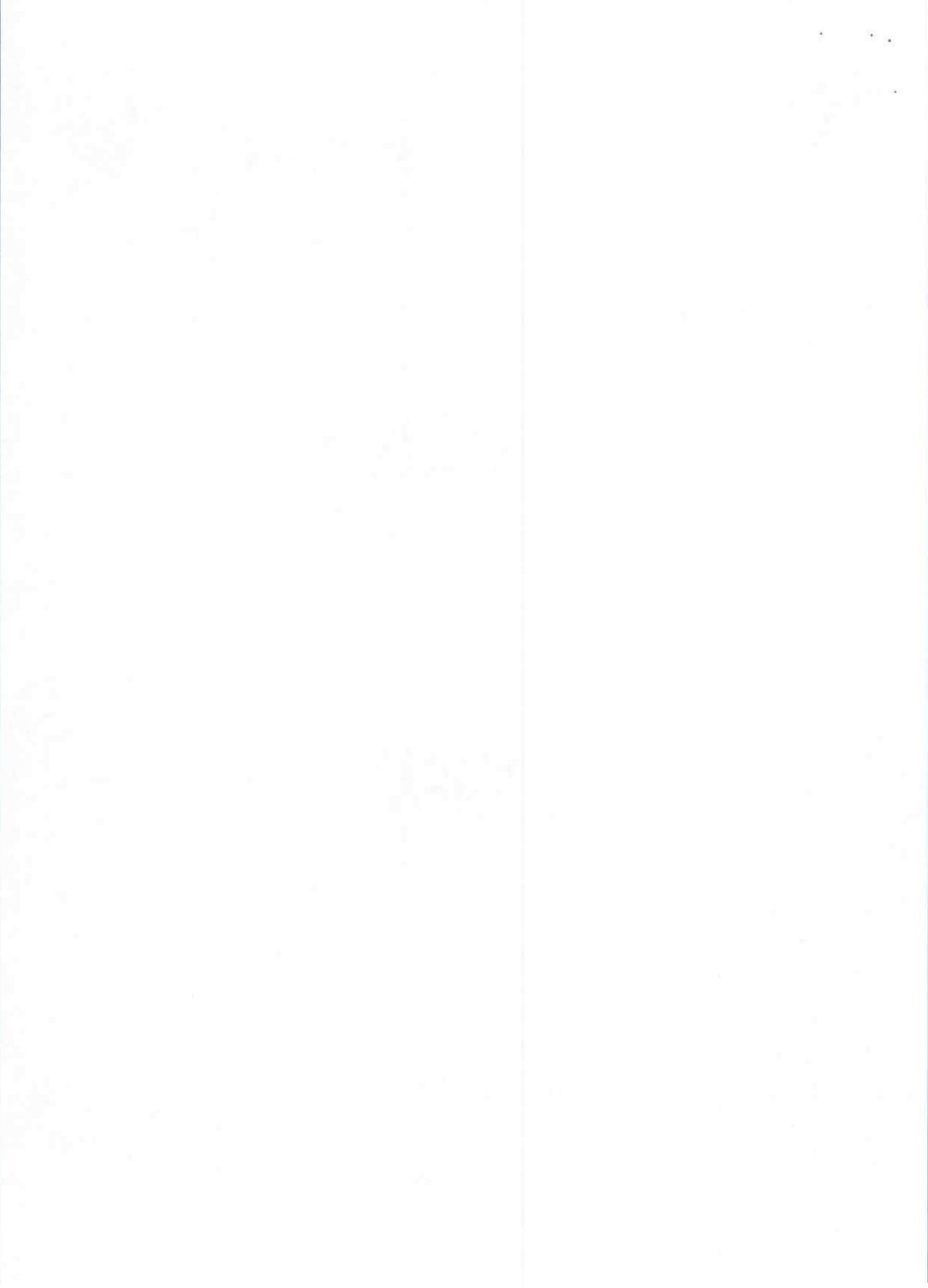
**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2016





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134542 Fecha: 4 de agosto de 2016

No. Electrónico: 1174
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-87-07-000
Ubicado en: MZ-3-R LT. 7 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1705544946	AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA D/ CEVALLOS HO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2529,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2529,60

Son: DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendosa Brionda
Notario Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA



Nº 108780



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

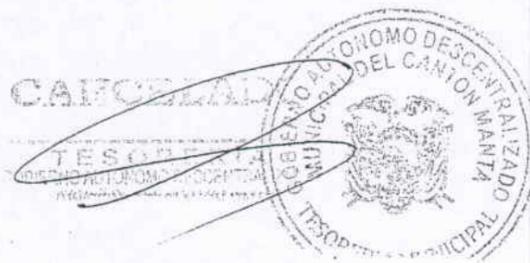
AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA D/ LEVALLOS HO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3068707000 MZ-3-R LT LOT. EL PORVENIR

Manta, cinco de agosto del dos mil dieciséis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Page 10 of 10

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text highlights that proper record-keeping allows for easy tracking of expenses, revenues, and other financial data, which is essential for making informed decisions and identifying areas for improvement.

2. The second part of the document focuses on the role of technology in streamlining record-keeping processes. It mentions that modern software solutions can significantly reduce the time and effort required to manage large volumes of data. By automating routine tasks, organizations can free up resources to focus on more strategic initiatives. The text also notes that digital records are more secure and less susceptible to loss or damage compared to physical documents.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping, particularly in large organizations. It points out that managing a vast amount of data can be overwhelming and prone to errors. The text suggests that implementing robust data management practices, such as regular backups and access controls, is necessary to mitigate these risks. Additionally, it stresses the importance of training employees on proper record-keeping procedures to ensure consistency and accuracy across the organization.

4. The final part of the document concludes by reiterating the significance of record-keeping for long-term success. It states that well-maintained records provide a clear historical perspective on the organization's performance, which is invaluable for strategic planning and risk management. The text encourages organizations to view record-keeping not as a mere administrative task, but as a critical component of their overall business strategy.



A=4.392,88 m²

PARCELA 501111

1

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial reporting. This section also highlights the role of internal controls in preventing errors and fraud, and the need for regular audits to verify the accuracy of the data.

2. The second part of the document focuses on the implementation of a robust risk management framework. It outlines the various risks that can impact an organization, such as market volatility, credit risk, and operational inefficiencies. The document provides a detailed analysis of these risks and offers practical strategies to identify, assess, and mitigate them. It stresses the importance of a proactive approach to risk management, where potential issues are identified and addressed before they become significant problems.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing a diverse and global workforce. It discusses the need for effective communication and collaboration across different cultures and time zones. The document provides insights into best practices for managing remote teams, including the use of technology and clear communication protocols. It also emphasizes the importance of providing training and development opportunities to ensure that all employees are equipped with the skills and knowledge needed to succeed in a global environment.

4. The fourth part of the document explores the role of technology in driving organizational growth and innovation. It discusses the various ways in which technology can be leveraged to improve efficiency, reduce costs, and create new products and services. The document provides a detailed overview of the latest technological trends, such as artificial intelligence, cloud computing, and data analytics, and offers practical advice on how to integrate these technologies into an organization's existing systems and processes.

5. The fifth and final part of the document discusses the importance of maintaining a strong corporate culture and ethical standards. It emphasizes that a positive and ethical culture is essential for attracting and retaining top talent, and for ensuring the long-term success of the organization. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong corporate culture can be fostered, including through clear communication, consistent leadership, and a commitment to ethical practices.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with stakeholders, including customers, suppliers, and the community. It emphasizes that a strong stakeholder relationship is essential for ensuring the long-term success of the organization. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong stakeholder relationship can be maintained, including through clear communication, consistent service, and a commitment to social responsibility.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a strong financial position and ensuring the long-term sustainability of the organization. It emphasizes that a strong financial position is essential for ensuring the organization's ability to weather economic downturns and invest in future growth. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong financial position can be maintained, including through careful budgeting, cost control, and a commitment to financial transparency.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining a strong legal and regulatory compliance framework. It emphasizes that a strong legal and regulatory compliance framework is essential for ensuring the organization's adherence to all applicable laws and regulations. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong legal and regulatory compliance framework can be maintained, including through regular audits, clear communication, and a commitment to ethical practices.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a strong environmental and social governance (ESG) framework. It emphasizes that a strong ESG framework is essential for ensuring the organization's long-term sustainability and reputation. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong ESG framework can be maintained, including through clear communication, consistent leadership, and a commitment to ethical practices.

10. The tenth and final part of the document discusses the importance of maintaining a strong leadership team and ensuring the long-term success of the organization. It emphasizes that a strong leadership team is essential for ensuring the organization's ability to navigate complex challenges and achieve its strategic goals. The document provides a detailed overview of the various ways in which a strong leadership team can be maintained, including through clear communication, consistent leadership, and a commitment to ethical practices.



ASOCIACION CALVEZAO FOMENTO, IMPRESA Y GRAFICA 'SANGRE DE TORO' - RUC: 1101000001 - AV. 24 DE MAYO, TEL: 052613661
IMPRESO DEL OTRO AL OTRO - FECHA AUTORIZACION: 19/06/2015 - VALOR PARA SU EMISION: \$19.000.000

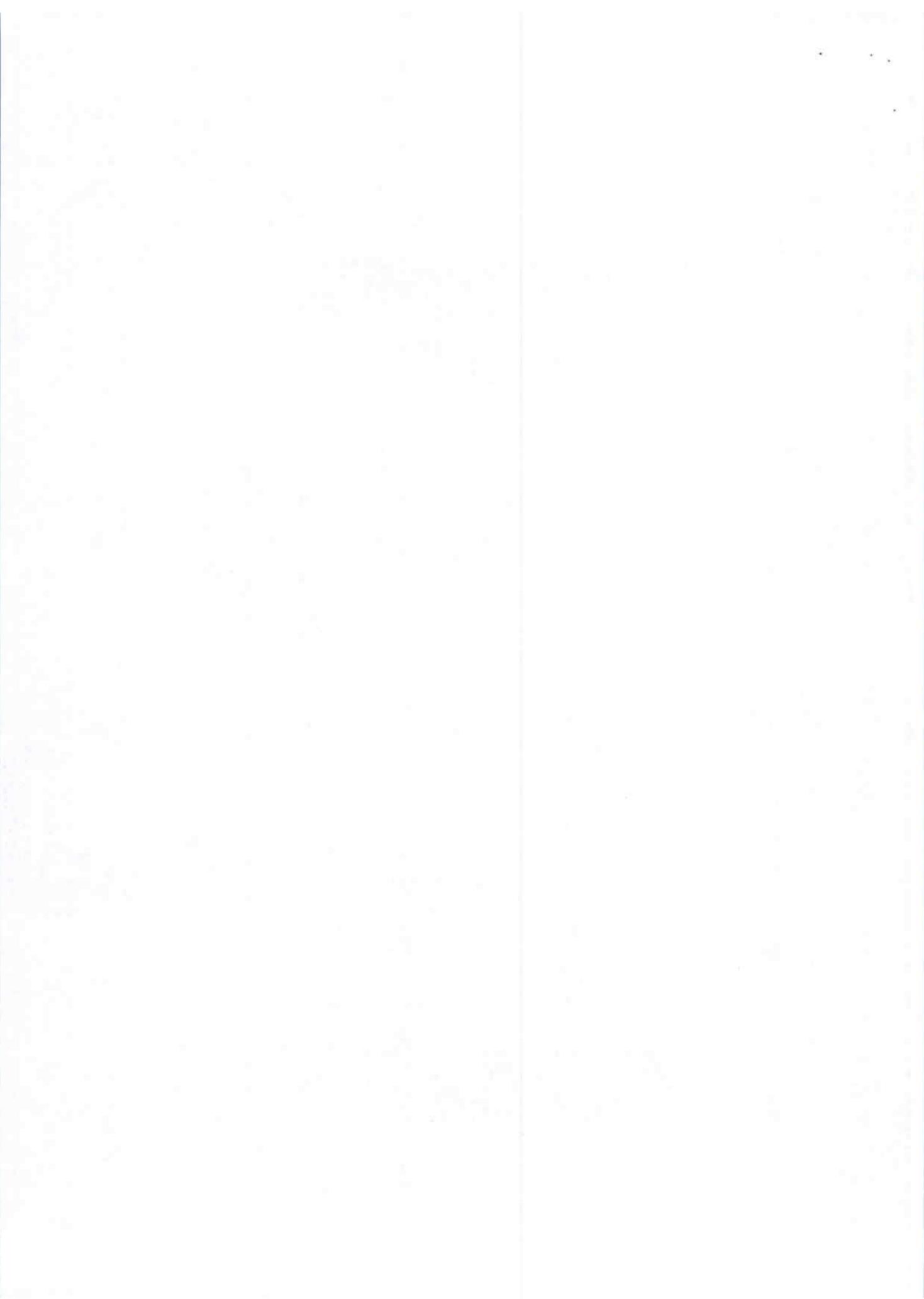
MISION POR RECABDO

RUC/CI : 1301854939
CLIENTE : RAMON AVEIGA
DIRECCION : cda 24 de mayo sector la epoca
TELEFONO : 052613661
FECHA : 19/06/2015

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF
DIRECCION MATRIZ: Antonio Ante 107 y Av. 10 de Agosto, Telf: (02) 2946-500
Guito - Ecuador
DIRECCION ESTABLECIMIENTO: BANCO DE FOMENTO MANTA
Maldon s/n y 7
Telf: (05) 2624330
R.U.C.: 1760002790001
Contribuyente Especial
Resolución N° 5504 del 9 de octubre de 1998
FACTURA
SERIE 168-002
N° 0003215
AUTORIZACION SRI: 116417983



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000015583

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA.

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ - 3-R LT. 07 LOT. EL PORVENIR

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 26/07/2016 09:50:40

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: 24 de octubre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4da. y Calle 9 - Telf.: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO N.º 000387640

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

VENDEDOR	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N.º
C.C./R.U.C. AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA. D/ CEVALLOS HO	3-06-87-07-000	410,00	4920,00	174986	387640
ADQUIRENTE	ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C. AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON	DIRECCION MZ-3-R-LT-07 Y 17 LOT. EL PORVENIR	CONCEPTO Impuesto principal			
		Junta de Beneficencia de Guayaquil			
		TOTAL A PAGAR 14,78			
		VALOR PAGADO 63,96			
		SALDO 0,00			

EMISION: 6/5/2015 11:35 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the low resolution and high contrast of the scan. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078587

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS. / AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA D/ CEVALLOS HO. MZ-3R LT.17 SECTOR EL PORVENIR / MZ-3-R LT. 7 LOT. EL PORVENIR ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$4920.00 CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTEDOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS PAGO DE ALCABALAS CON # DE TITULO 387640

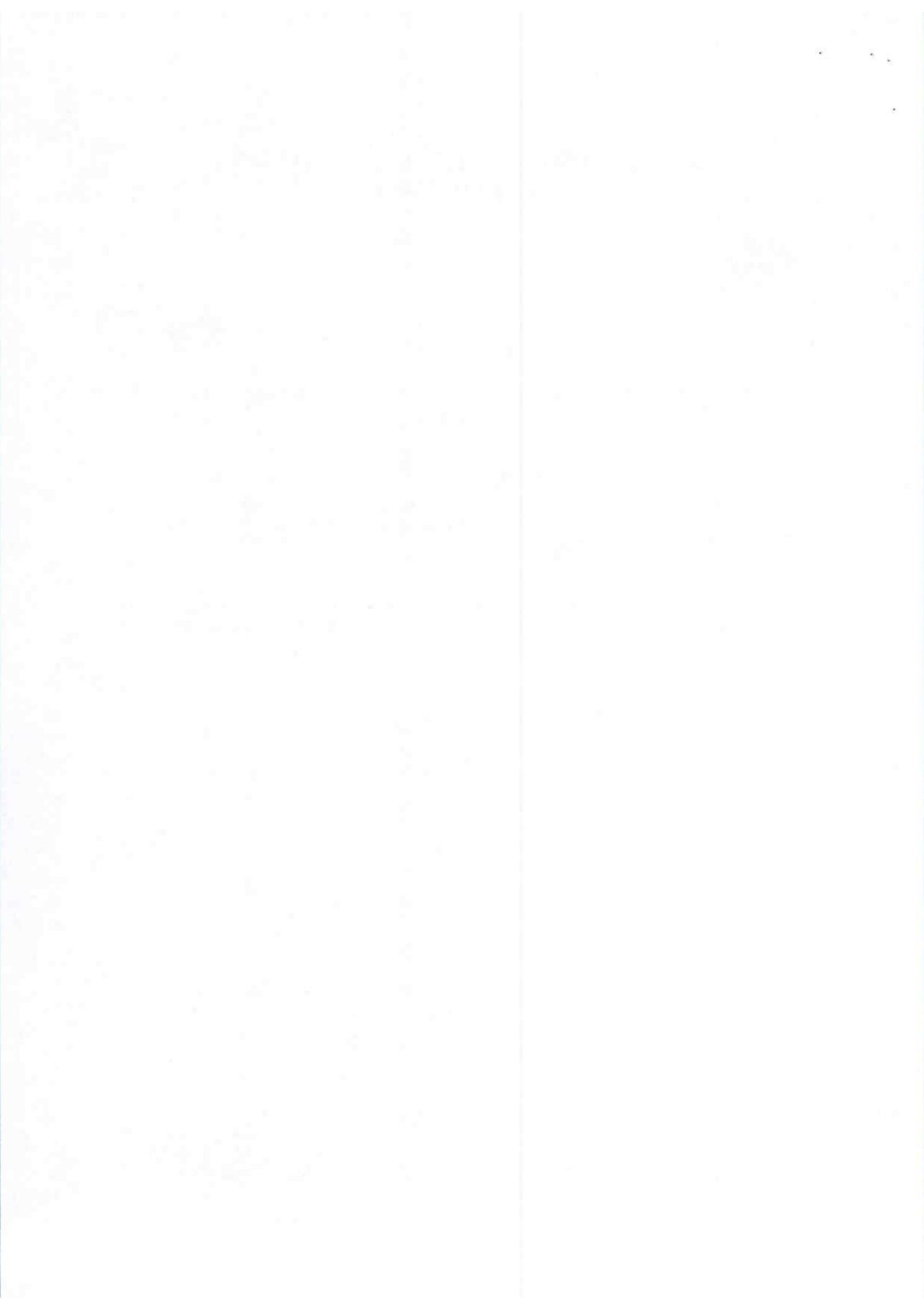
JZM

Manta, 05 DE AGOSTO DEL 2016
de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda





Factura: 001-002-000019751



20161308002D03967



COPIA DE COMPULSA N° 20161308002D03967

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) **compulsa del documento PODER GENERAL N° 130 DEL 9 DE MARZO DE 1990 OTG POR VICTOR EMILIO CEVALLOS M. A FAVOR DE LUIS ADOLFO CEVALLOS M. Y PODER GENERAL N° 459 DEL 18 DE MARZO DEL 2002, OTG, POR ROSSANA, IRENE, LETICIA MATILDE CEVALLOS M. A FAVOR DE LUIS ADOLFO CEVALLOS M.** que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MANTA, a 30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:23).

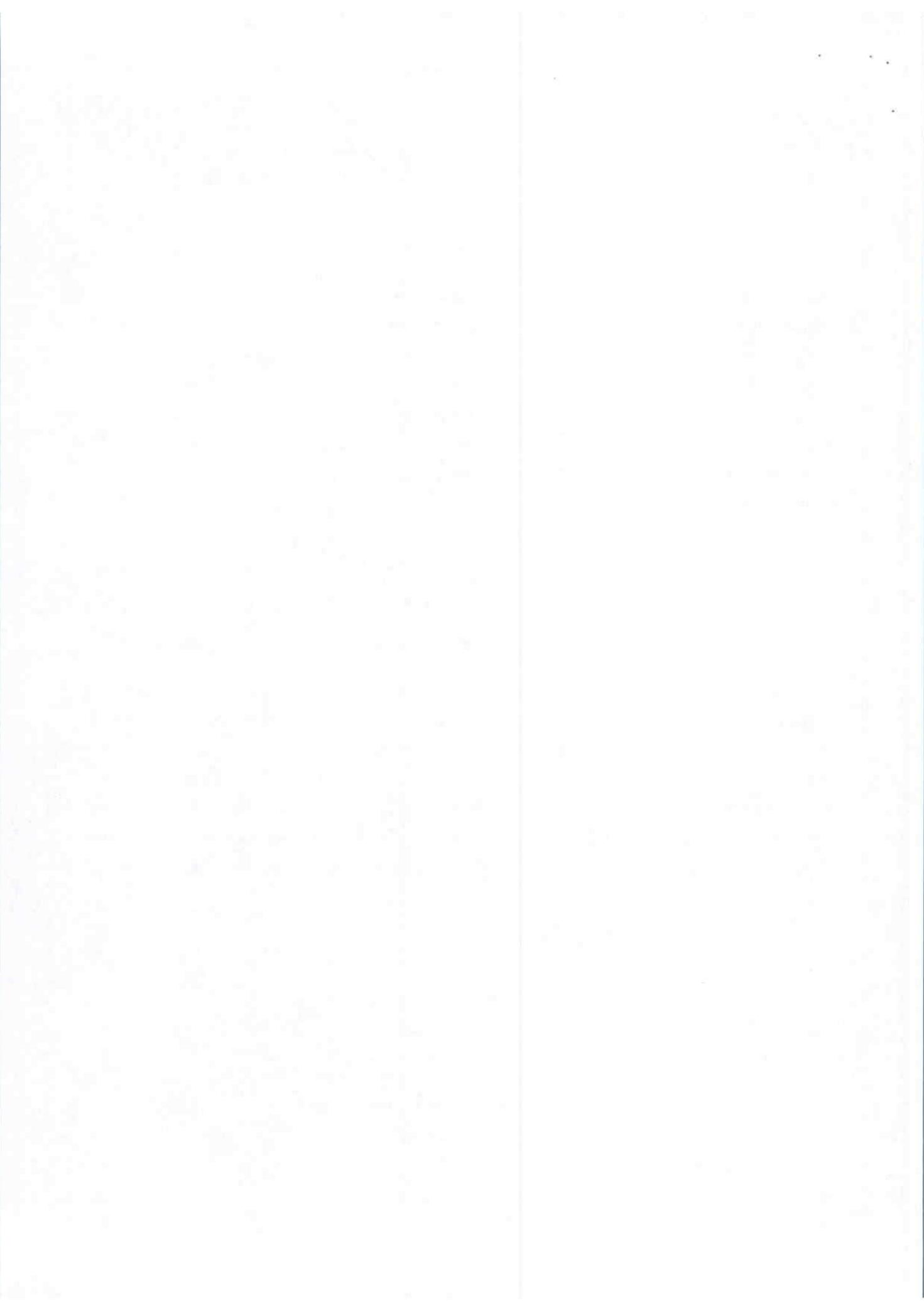
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D03967

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **CERTIFICADO DE VOTACION DE LUIS ADOLFO CEVALLOS, MENDOZA JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA, CARMEN DEL PILAR JARA REYES, Y CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA, CERTIFICADO DE DIRECCION FINANCIERA, ALCABALAS, CERTIFICADO CUERPO DE BOMBEROS** y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MANTA, a 30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:23).

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-87-07-000	410,00	4920,00
VENDEDOR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	
	AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA D/ CEVALLOS HO	MZ-3-R LT.07 Y 17 LOT. EL PORVENIR	CONCEPTO	VALOR
ADQUIRIENTE			Impuesto principal	49,20
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,78
1301854939	AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON	NA	TOTAL A PAGAR	63,98
			VALOR PAGADO	63,98
			SALDO	0,00

EMISION: 6/5/2015 11:35 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
 000015583

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 05544946

C/RUC: AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: MZ- 3-R LT. 07 LOT. EL PORVENIR
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 435606

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 26/07/2016 09:50:40
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: Lunes, 24 de octubre de 2016

Abg. Patricia Merloza Britones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Handwritten text in the left column, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the right column, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 078587

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS. / AVEIGA AVEIGA RAMON Y SRA D/ CEVALLOS HO. MZ-3R LT.17 SECTOR EL PORVENIR / MZ-3-R LT. 7 LOT. EL PORVENIR ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$4920.00 CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTEDOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS PAGO DE ALCABALAS CON # DE TITULO 387640

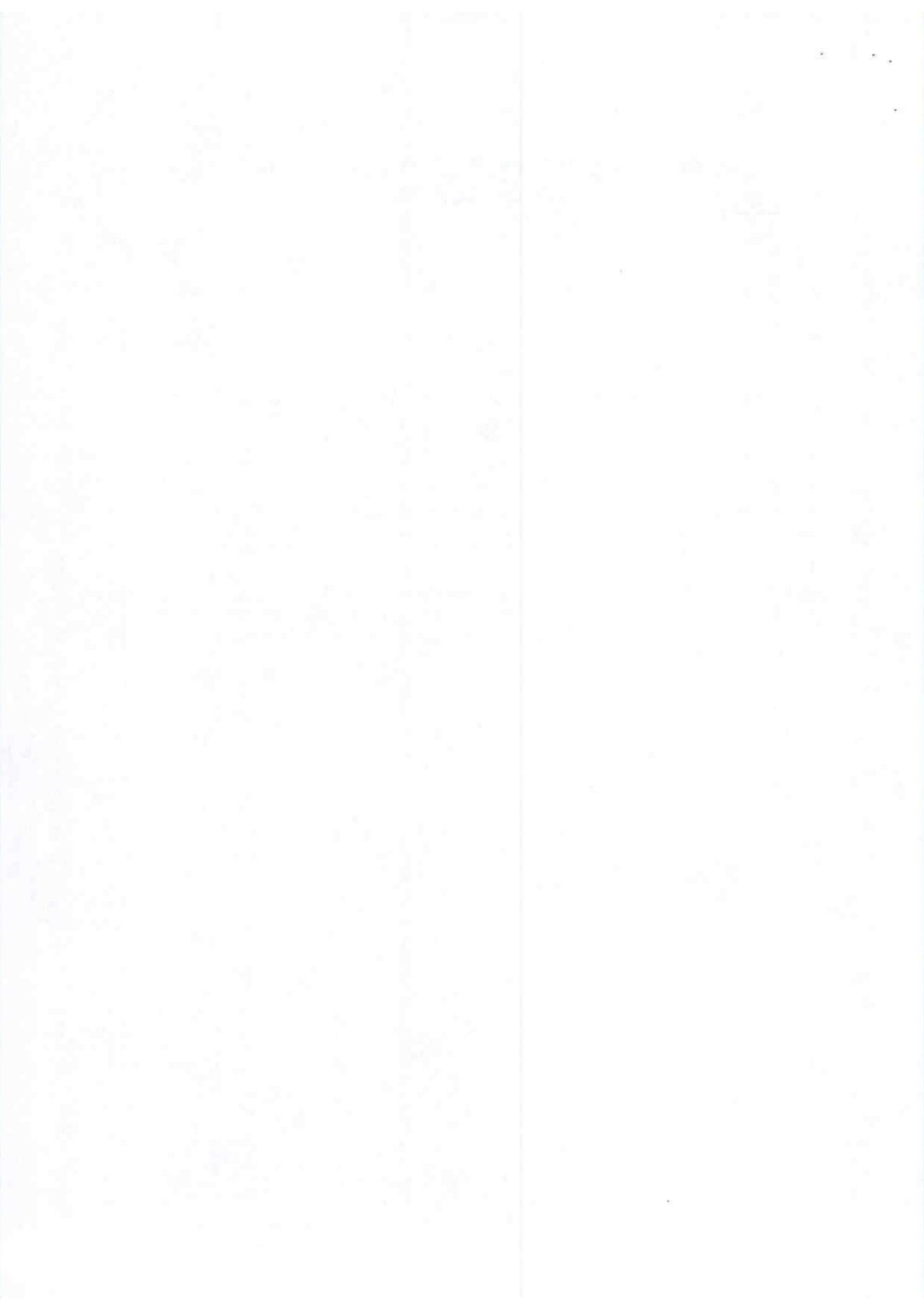
JZM

Abg. Patricia Mentosa Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Manta, 05 DE AGOSTO DEL 2016 del 20

Director Financiero Municipal







CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 Nº de herederos (5) Legatorios () Donatorios () Victor Emilio, Matilde, Rosa Ana, Leticia, Luis Adolfo, Irene Cevallos Mendoza.-
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Cónyuge sobreviviente: Segunda Perfecta Mendoza.
 Donante ()

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle T-8 (Jocay), Cantón Manta.....	S/.	13'700.000,00
Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo.....		5'250.000,00
Propiedad urbana, Sitio Mazoto del Cantón Manta, avalúo.....		4'000.000,00
SUMAN.....	S/.	23'040.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura.....	S/.	
Avalúo de la DINAC o Municipal.....	"	
Avalúo Pericial.....	"	
	SUMAN	S/. 23'040.000,00
	50%.....GANANCIALES	S/. 11'520.000,00
	DIFERENCIA	S/. 11'520.000,00

Deducción seg. art. 60. (detalle)..... S/.

Acervo Líquido..... S/.

	Herederos ()	
Cuota que corresponde a cada;	Legatorio () :	S/.
	Donatorio () :	

Deducción Legal..... S/.

Saldo..... S/.

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que; si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Ing. Trujano Velaz Cartano
 DELEGADO RES. DE RENTAS DE MANABI

Lugar y fecha: Portoviejo, 25 de SEPTIEMBRE/95 f.]

Abg. Patricia Mendoza Biondes
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador



CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

CAUSANTE

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

...

...

BIENES DECLARADOS:

Los siguientes predios cuya continuación detalle ubicados en el Barrio El Poverir del Canton Mante

- Mz. 37 lote # 10 a) ... municipal \$ 30.93
- Mz. 39 lotes # 04, 5, 6, 14, 15 avalúo municipal \$ 25,01 cada uno, lote # 11 avalúo municipal \$ 55.55
- Mz. 40, lotes # 8 y 6 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 35.96
- Mz. 41 lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16.59 cada uno, lote # 1 \$ 24.30 lote # 10 \$ 32.84 y lote # 13 \$ 24.61
- Mz. 42 lote # 1 avalúo municipal \$ 24.30

Un Certificado de Depósito a Plazo cuenta # 10603-443-2 del Banco del Pichincha Saldo \$ 544.16

Un Certificado de Depósito a Plazo cuenta # 006-000288 del Banco del Pichincha Saldo \$ 3.541.22

...	\$...	\$	4.589.02
...	\$...	\$	3.994.38
...	\$...	\$	2.294.81
Deducción por...				6.200.00
...				0.00
...				0.00

Abg. Patricia Mendoz Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ

JEFE DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

330-2002

TODO TRÁMITE EN EL S.R.I. ES GRATUITO PARA EL CONTRIBUYENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL

Otorgada por: SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Cuantía: INDETERMINADA
(09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro TERCERO N° 130
24 OCTUBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the low resolution and bleed-through effect. It appears to be organized into several paragraphs or sections, possibly containing names and dates.

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA.
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre,
provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nue -

ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cañ -

tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es -

tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor -

te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz -

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de -

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl -

timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele -

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú -

blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis -

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME -

RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu -

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor -

ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER -

DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla -

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se

requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom -



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

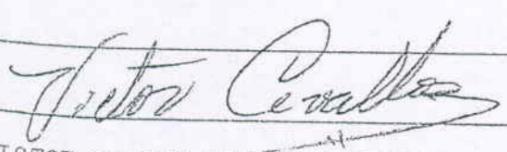
Abg. Patricia Mendosa Briones
Notario Pública Segunda
Circunscripción

1 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli
2 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga -
3 rantice-solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
4 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
5 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec
6 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
7 ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles
8 fiduciarios y más coas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en
9 pienda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien
10 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ce-
11 lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
12 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
13 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
14 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
15 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
16 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
17 valores y más coas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
18 miento de hipoteca, etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien
19 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi-
20 re, ceda, endose, etc., cheque, letras de cambio, pagarés, libran
21 zas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu
22 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones, aso-
23 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
24 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco -
25 nozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-
26 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
27 el otorgante o tenga él mismo algún interés: c) Celebre cualesquiera

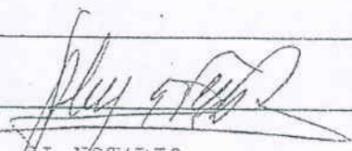
Seiscientos cuarenta y tres (643)



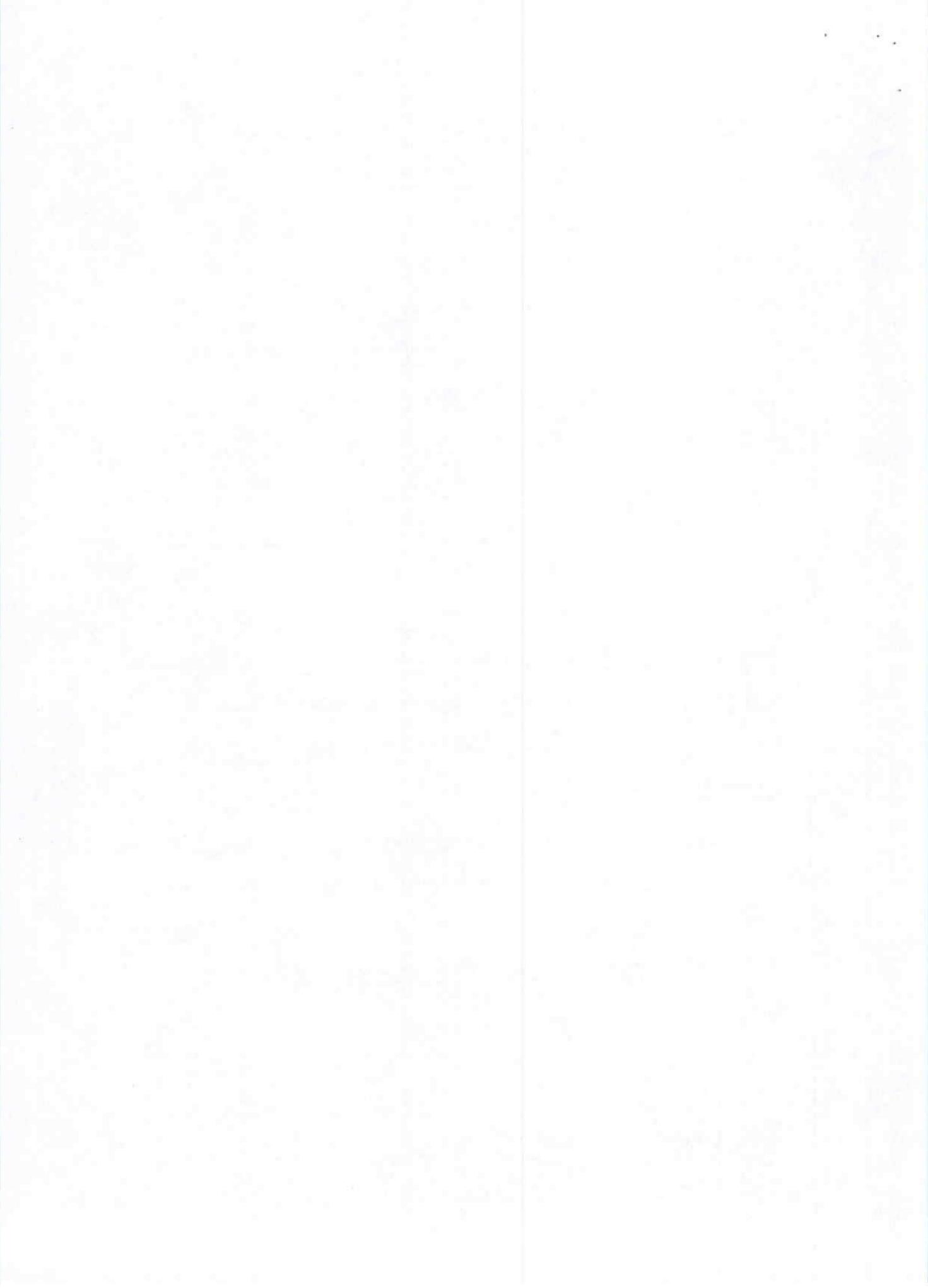
1 ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y acuerdos
 2 requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin
 3 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada
 4 excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario
 5 las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente
 6 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -
 7 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
 8 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
 9 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
 10 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
 11 muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun-
 12 cionamiento de la Compañía de Reponsabilidad Limitada Inmobiliaria
 13 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
 14 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
 15 validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-
 16 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
 17 de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
 18 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
 19 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-
 20 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.
 21 Doy fé.-

23 
 24 VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

25 C.C. N° 130142315-6

26 
 EL NOTARIO.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segundo
 Monto - Ecuador



DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, por el Sr. VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor de LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número fecha nueve de marzo del año mil novecientos noventa, autorizado ante el Abg. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, doce de enero del dos mil dieciséis. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. 4



Elyse Cedeño Menéndez
~~Abg. Elyse Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 002-002-000015423



20161308004000028

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000028

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	130

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCER TESTIMONIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000010635



20161308003000021

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308003000021



MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301426989
CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734
CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129
CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308003000021

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgan las señoras **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI**, a favor del señor **INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, signado con el No. 459 de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, doce de enero de dos mil dieciséis.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL No. 0459

OTORGADA POR: ROSSANA CEVALLO MENDOZA, IRENE CEVALLOS
MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS
MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS DE VITERI

A FAVOR DE:

CUANTÍA: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
INDETERMINADA

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930

NUMERO: (459) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de ellos se trata personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual presento a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

ABOGADO
Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO



ALG. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M., IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.

SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el ejercicio cabal de este mandato.

CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

dampificadas por el invierno acaecido en el
novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta
están comprendidos dentro del mismo predio "EL PO... R" en los
que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los com... cientes
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL. El como
el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del
Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



Rosa Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caraveo
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEO

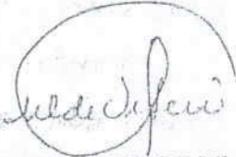
C.C. No. 130038273-4

ABOGADO
Raúl Carrón Melgar
TERCERO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

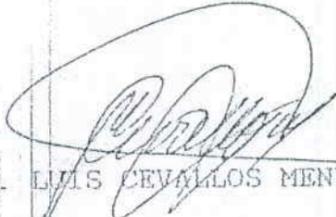
Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9



MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3



ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
ENCARGADO PÚBLICO TERCERO
MANTA

[Signature]
Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

047

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 27 FEB 2014

047 - 0169

1302230337

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

JARA REYES CARMEN DEL PILAR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

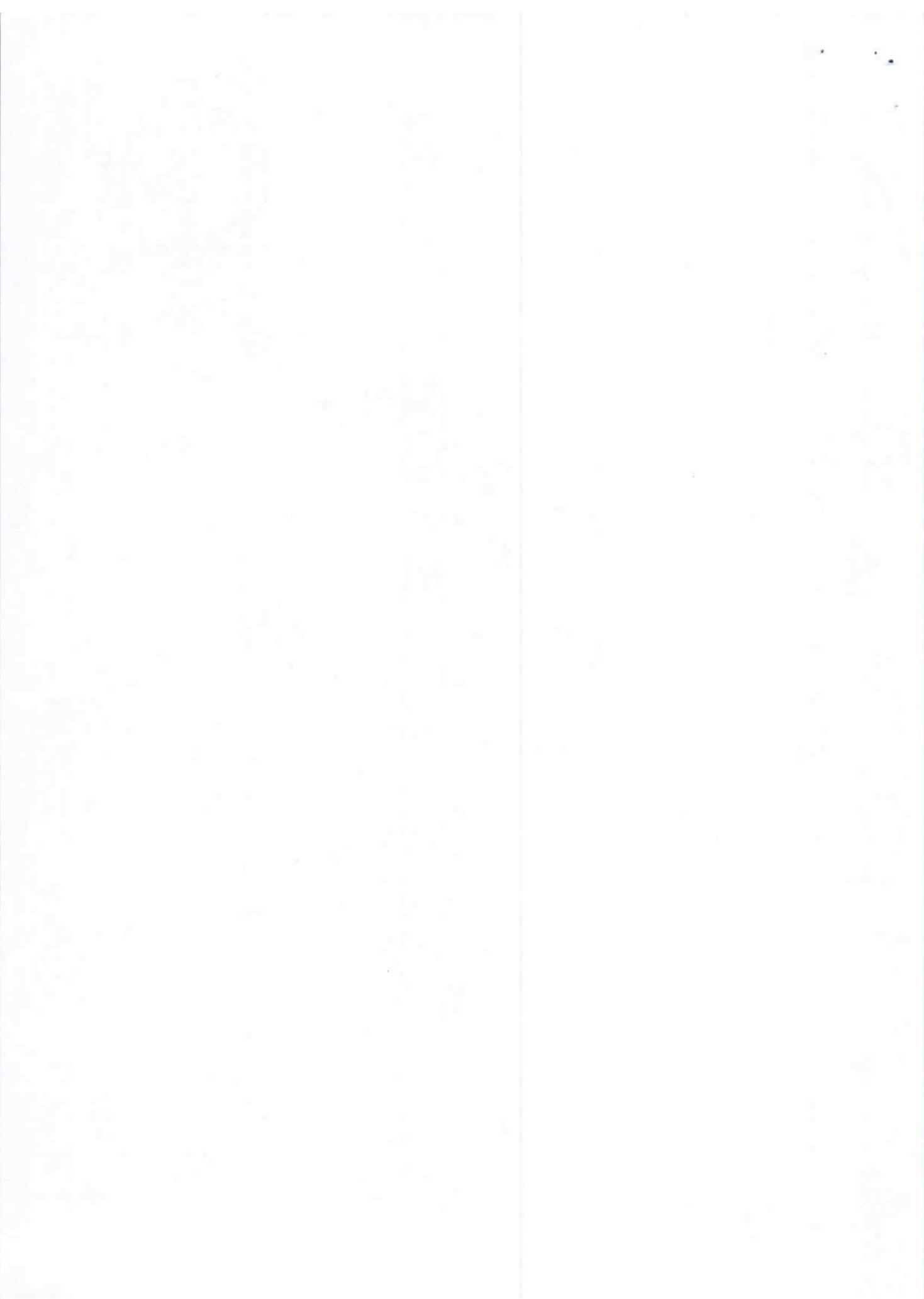


CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESCALONADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DISTRITO DE MANTA
ELECCIONES SECCIONALES EN FEBRERO 2014

009
009 - 0286
NUMERO DE CERTIFICADO
AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON
CEDULA 1301854939

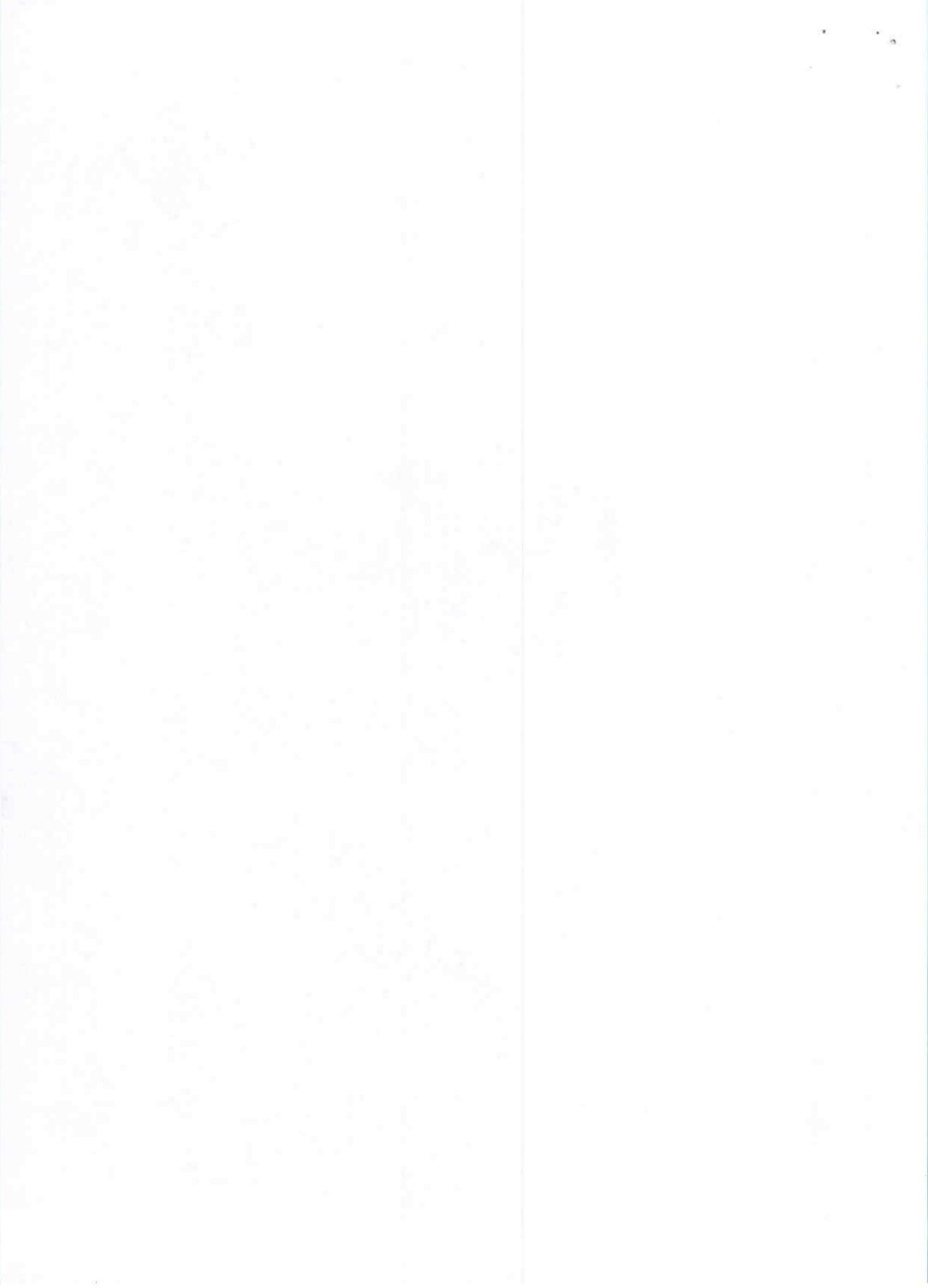
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
1

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESMANTADO

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0198 NÚMERO DE CERTIFICADO
1300662424 CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARDUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPAÑOL BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS... FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI



NOTARIA
PÚBLICA

2



Abg. Patricia Mendoza Briones

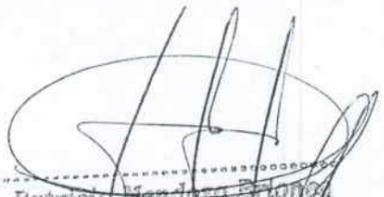
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6

TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL
MES DE AGOSTO DEL 2.016.- ESCRITURA No.2016.13.08.002.P02501
LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

